

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 288

5 de septiembre de 2025

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para expresar, en nombre del pueblo de Puerto Rico, el respaldo absoluto del Senado de Puerto Rico a todas las acciones emprendidas por el Presidente de los Estados Unidos, Hon. Donald J. Trump, y su Gabinete, en la lucha frontal contra el narcotráfico y contra el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro; y para reafirmar el compromiso de Puerto Rico de apoyar plenamente las medidas adoptadas para salvaguardar la seguridad, la paz, la estabilidad regional y la calidad de vida de los ciudadanos americanos en Puerto Rico, la Nación y el Caribe, y poniendo nuestros recursos a la disposición para colaborar plenamente en este esfuerzo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El narcotráfico constituye una de las amenazas más graves y directas contra la seguridad nacional de los Estados Unidos, incluyendo a Puerto Rico. Las organizaciones criminales transnacionales utilizan nuestras costas y rutas marítimas para traficar drogas hacia la Nación, generando violencia, pobreza y descomposición social en nuestras comunidades. Durante años se subestimó o ignoró la realidad de que una parte sustancial de esas operaciones está íntimamente vinculada al régimen ilegítimo de Nicolás Maduro en Venezuela, el cual ha convertido su aparato estatal en cómplice y facilitador de estas redes criminales.

El régimen de Nicolás Maduro carece de legitimidad democrática, pues se ha mantenido en el poder mediante procesos electorales fraudulentos y carentes de

transparencia. A ello se suma la persecución, encarcelamiento y forzado exilio de opositores, periodistas y activistas, así como la utilización sistemática de la violencia política para silenciar toda disidencia. El secuestro de la líder opositora María Corina Machado es solo un ejemplo de las violaciones de derechos humanos que este Cuerpo ya repudió en la Resolución del Senado 7. Mientras el pueblo venezolano sufre hambre, pobreza extrema y el colapso de los servicios básicos, Maduro y su círculo íntimo utilizan el aparato estatal como instrumento de enriquecimiento personal y ostentan un estilo de vida privilegiado. Tal como se reconoció en la Resolución del Senado 224, aprobada el 9 de junio de 2025, el régimen socialista, dictatorial y represivo de Nicolás Maduro constituye una traición a las aspiraciones democráticas del pueblo venezolano y una tragedia política, económica y humanitaria sin precedentes en el hemisferio. En ese mismo sentido, el Presidente Trump describió al régimen como una dictadura e instó públicamente a los militares venezolanos a abandonar su lealtad para ayudar a restaurar la democracia en su país.

Aunque desde 2020 el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ya había imputado a Nicolás Maduro como cabecilla de una estructura criminal dedicada al narcotráfico y al narco-terrorismo, esa realidad no siempre fue enfrentada con contundencia. Hoy, bajo el liderazgo del Presidente Donald J. Trump y su Administración, se están realizando acciones firmes y decisivas. En agosto de 2025, la Fiscal General Pam Bondi, en conjunto con la Secretaría de Estado, duplicó a 50 millones de dólares la recompensa ofrecida por información que conduzca al arresto y/o condena de Maduro, declarándolo uno de los “narco-trafficantes más notorios del mundo” y una “amenaza para nuestra seguridad nacional” —“Bajo el liderazgo del Presidente Trump, Maduro no escapará de la justicia y rendirá cuentas por sus deplorables crímenes.” En palabras del propio Presidente: “Maduro es un fugitivo narcotraficante, uno de los más buscados del mundo, y no escapará de la justicia.”

No solo han hecho expresiones, sino que el Presidente Donald J. Trump, junto a su Gabinete, ha respondido con acciones firmes frente a esta amenaza. Tan reciente

como el 2 de septiembre de 2025, una operación militar en el sur del Caribe hundió una embarcación venezolana que traficaba drogas, resultando en once muertes, según informó el propio Trump como parte de la estrategia contra el narcotráfico transnacional. El ataque se dirigió a un bote atribuido a la banda Tren de Aragua, designada como organización terrorista por Estados Unidos en febrero pasado. En palabras del Secretario de Estado Marco Rubio: “For over a decade, Maduro has been a leader of Cartel de los Soles, which is responsible for trafficking drugs into the United States.” Por su parte, la Fiscal General Pam Bondi puntualizó: “Maduro uses foreign terrorist organizations like [Tren de Aragua], Sinaloa [cartel] and Cartel of the Suns to bring deadly drugs and violence into our country,” añadiendo que el Departamento de Justicia ha incautado toneladas de cocaína vinculadas al líder venezolano. Otras acciones tomadas incluyen el despliegue de equipo militar a la región, como varios buques de guerra y 10 aviones de combate F-35, entre otros.

El video difundido por la Casa Blanca, mostrando el poderío militar de los Estados Unidos y la decisión de incluir a los narcotraficantes entre los objetivos sujetos al uso de fuerza letal, recorrió el mundo como una advertencia inequívoca: quien se dedique al narcotráfico no tendrá refugio seguro. Este mensaje claro y directo confirma que la Nación está dispuesta a emplear todos los medios necesarios para proteger a sus ciudadanos —incluyendo a los que residen en Puerto Rico y en el Caribe— frente a la amenaza del narcotráfico auspiciado por el régimen de Nicolás Maduro.

Por nuestra parte, el Senado de Puerto Rico, como institución democrática que valora los principios bajo los que fue fundada nuestra Nación Americana a la que aspiramos a pertenecer de manera plena, no ha permanecido indiferente. Desde este Cuerpo hemos aprobado legislación para fortalecer la lucha contra el crimen incluyendo el narcotráfico y hemos expresado, en resoluciones anteriores, nuestro más firme repudio al régimen ilegítimo de Nicolás Maduro y sus atropellos contra la democracia y los derechos humanos. De igual forma, hemos llevado el mensaje a la capital federal sobre el deseo de Puerto Rico de colaborar activamente con el Gobierno federal en la

búsqueda de seguridad, estabilidad y paz para la Nación, incluyendo Puerto Rico y todo el Caribe. Por ello, reafirmamos hoy nuestro respaldo absoluto a las acciones emprendidas por el Presidente Donald J. Trump y su Gabinete, y ponemos a la disposición los recursos que sean necesarios para contribuir a la derrota del narcotráfico y del narco dictador Maduro.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa, en nombre del pueblo de Puerto Rico, el respaldo
2 absoluto del Senado de Puerto Rico a las acciones emprendidas por el Presidente de
3 los Estados Unidos, Hon. Donald J. Trump, y su Gabinete, en la lucha contra el
4 narcotráfico y contra el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro en Venezuela.
5 Asimismo, se condenan enérgicamente las actuaciones de dicho régimen, que ha
6 usurpado la democracia, reprimido a su pueblo y utilizado el aparato estatal como
7 instrumento de narcotráfico y enriquecimiento personal.

8 Sección 2.- El Senado de Puerto Rico pone a la disposición los recursos que sean
9 necesarios, para colaborar con los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos
10 dirigidos a garantizar la seguridad, la estabilidad y la paz de todos los ciudadanos
11 americanos que residen en Puerto Rico, en la Nación y en el Caribe.

12 Sección 3.- Una copia de esta Resolución, traducida al idioma inglés, será
13 remitida al Presidente de los Estados Unidos, al Vicepresidente, al Secretario de
14 Estado, al Fiscal General de los Estados Unidos, al Secretario de Defensa y a los
15 Presidentes y Comités relevantes de ambas Cámaras del Congreso, así como a los
16 medios de comunicación para su amplia divulgación.

- 1 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
- 2 aprobación.